

POLIZA SEGURO

Vivier & Co (el "Asegurado") ha contratado con una de las compañías financieras y de seguros más grande del mundo, con calificación A+ de Standard and Poor's, una póliza de seguro en los siguientes términos:

CLAUSULAS DEL SEGURO:	<p>La Compañía indemnizará al Asegurado por los perjuicios sufridos por el Asegurado y que están descubiertos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Asegurado durante el Periodo de Seguro o Período cubierto, lo que aplique en su caso, y b. que se comuniquen a la Compañía por el Asegurado, en un plazo no superior a 30 días desde que se descubrieron los actos, o hechos relacionados, que causan la pérdida, siempre que se cometieron: <ul style="list-style-type: none"> i. con la clara intención de causar al Asegurado una pérdida.
PERDIDA:	<p>"Pérdida" significa la pérdida financiera directa sufrida por el Asegurado dentro del territorio comprendido en el documento anexo a la póliza en relación con un solo acto o serie de actos conexos, continuos o repetidos de deshonestidad de empleados, robo, fraude informático o transferencia de fondos fraudulenta, falsificación, alteración o delito penal.</p>
RESPONSIBILIDAD:	<p>NZD 10,000,000 en total incluyendo costas.</p>

Teniendo en cuenta que cada uno de los cargos oficiales incluye una obligación fiduciaria general y un deber específico para gestionar fondos, seguridad y riesgo, el incumplimiento de estas obligaciones o deberes que resulten en insolvencia y / o incapacidad para pagar los depósitos de clientes daría lugar a una reclamación.

Vivier Board members: